

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 1 de 5

ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 58	
Hora: 9:00 AM	Fecha: 30-04-2026
Lugar:	CDI LA ARGENTINA
Dependencia que Convoca:	CORHUELLAS
Proceso:	PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN
Objetivo:	Fortalecer en el talento humano la comprensión y promoción de la participación y el ejercicio de la ciudadanía en la primera infancia, reconociendo a los niños y niñas como sujetos activos de derechos y actores sociales.

Agenda:

- Saludo
- Desarrollo del tema
- Decisiones

Desarrollo:

Se da inicio a la jornada con el saludo de bienvenida y la presentación del objetivo de la socialización. Posteriormente, se realiza una sensibilización sobre la importancia de promover la participación desde la primera infancia como base para la formación de ciudadanos autónomos, críticos y responsables.

MARCO NORMATIVO

La actividad se desarrolla en el marco de la normatividad vigente que promueve la participación infantil, entre ellas:

- Constitución Política de Colombia (Artículo 44).
- Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia.
- Convención sobre los Derechos del Niño.
- Lineamientos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF.

Principales Mecanismos y Espacios de Participación en el ICBF:

- **Veedurías Ciudadanas:** Instancias de vigilancia ciudadana sobre la gestión pública y la calidad de los servicios en los centros zonales y programas del ICBF.
- **Rendición de Cuentas:** Audiencias públicas donde el ICBF informa sobre la gestión, resultados y uso de recursos, permitiendo la interacción y observación de los ciudadanos.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 2 de 5

- [Diálogos Sociales y Mesas de Diálogo](#): Espacios de construcción conjunta de propuestas y soluciones para mejorar los programas de bienestar familiar.
- [Participación Infantil y Adolescente](#): Espacios enfocados en que niños, niñas y adolescentes expresen sus opiniones y participen en la toma de decisiones que los afectan.
- [Grupos de Familias Usuarías](#): Instancias comunitarias organizadas para evaluar la calidad de los servicios y formular mejoras en las modalidades de atención.
- **Mecanismos de PQRS**: Buzones físicos, línea de atención, correo electrónico y sitio web para formular peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias.

Durante el encuentro, se abordan conceptos clave como:

Participación infantil: Derecho de los niños y niñas a expresar sus ideas, sentimientos y opiniones.

Ciudadanía en la primera infancia: Proceso mediante el cual los niños y niñas desarrollan habilidades para convivir, tomar decisiones y relacionarse con otros.

Escucha activa: Reconocimiento de la voz de los niños y niñas como válida e importante.

Se socializan estrategias pedagógicas que favorecen la participación en los entornos educativos, tales como:

- Espacios de diálogo y asambleas con los niños y niñas.
- Elección de actividades según sus intereses.
- Promoción del juego libre y la expresión creativa.
- Resolución de conflictos mediante el diálogo.
- Inclusión de los niños y niñas en decisiones cotidianas.

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 3 de 5

Participación Ciudadana



Asimismo, se enfatiza en la importancia de generar ambientes respetuosos donde se valore la diversidad, se promueva la equidad y se fortalezca la convivencia.

Durante la actividad, el talento humano participa en espacios reflexivos, compartiendo experiencias y reconociendo prácticas que favorecen o limitan la participación infantil.

4. RESPONSABILIDADES DEL TALENTO HUMANO

- Promover la participación activa de los niños y niñas.
- Escuchar y valorar sus opiniones.
- Generar espacios seguros para la expresión.
- Fomentar la autonomía y la toma de decisiones.
- Respetar la diversidad y las diferencias individuales.
- Implementar estrategias pedagógicas inclusivas.

Se reconoce el derecho de los niños y niñas a expresar sus opiniones, ser escuchados y participar en las decisiones que afectan su vida, de acuerdo con su edad y nivel de desarrollo.

DECISIONES:

La jornada permitió fortalecer la comprensión del talento humano sobre la importancia de la participación infantil como un derecho fundamental y como base para la construcción de ciudadanía desde la primera infancia.

- Implementar espacios permanentes de participación infantil en cada unidad de servicio.
- Realizar seguimiento a las prácticas pedagógicas relacionadas con la ciudadanía.
- Incluir actividades de participación en la planeación pedagógica.
- Fortalecer procesos de formación en derechos y ciudadanía.

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 4 de 5

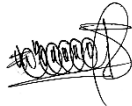
- Promover la participación de las familias en estos procesos.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS



Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Fortalecer prácticas pedagógicas que promuevan la participación.	<i>Talento humano</i>	PERMANENTE
Garantizar el respeto por la voz de los niños y niñas.	Talento humano	PERMANENTE
Incluir a los niños y niñas en decisiones cotidianas.	Talento humano	PERMANENTE
Promover la convivencia y el respeto mutuo.	Talento humano	PERMANENTE
Participar en procesos de formación continua.	Talento humano	PERMANENTE

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
CLAUDIA MARCELA VARGAS	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

	PROCESO MEJORA E INNOVACIÓN FORMATO ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ	F9.P1.MI	31/05/2024
		Versión 10	Página 5 de 5

Próxima reunión	Fecha	Hora	Lugar
			CDI LA ARGENTINA
Colaborador que elabora el acta:	CLAUDIA MARCELA VARGAS		

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.



PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN
FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F8.P1.MI 12/08/2024

Versión 9 Página 1 de 1

Clasificación de la Información:
Pública

ACTIVIDAD: Capacitación ciudadana al talento humano

FECHA: 30 abril 2024

HORA INICIAL: 9:00 am

HORA FINAL: 9:30 am

LUGAR: CD LA ARGENTINA

DEPENDENCIA LIDER: CORHUELLAS

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELÉFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	CLAUDIA MARCELA VARGAS TOVAR	1080261377	COORD-PSICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3108185719	cdlaargentina@corhuellos@gmail.com		
2	YULY ANDREA FARFAN ENDO	1116663335	AUX ENFERM	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3195957689	yfarfanendo@gmail.com	Yuly E.	
3	MAIDY LORENA MONTEALEGRE GIRALDO	1080263388	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3105672514	majlor1493@gmail.com	Maidy L. H.	
4	SONIA YENEIRE MEDINA RAMIREZ	1116663335	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3112041728	smr162405@gmail.com	Sonia M.	
5	DANIELA MUÑOZ HERNANDEZ	1080267025	AGENTE EDUCATIVO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3133225906	munnzdaniela27012024@gmail.com	Daniela H.	
6	ANDREA YISELA MORENO HIBROBO	1080262011	AUX PEDAGOGICO	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3176621110	andreyisela20@gmail.com	Andrea Moreno	
7	LUCERO CERON MARTINEZ	58887332	GESTORA ALIMENTOS	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3209327172	luceroaceron4@gmail.com	Lucero C.	
8	NELCY ROCIO ALARCON ARCOS	1080261567	AUX SER GENERLES	CORHUELLAS	HUILA	LA PLATA		X	3115379977	alarconrocio1244@gmail.com	Nelcy R.	
9												
10												
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Conservar copias impresas de este documento en carpeta o carpeta con tapa controlada.
LOS DATOS PROPORCIONADOS DEBEN TRATARSE DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICOP Y LA LEY 1581 DE 2012.